

Caldas, 06 de agosto de 2026

Señor(a):

Girlesa Andrea Ramírez Usme

Subgerente Administrativa y financiera

Supervisor(a)

Asunto: Aceptación modificación

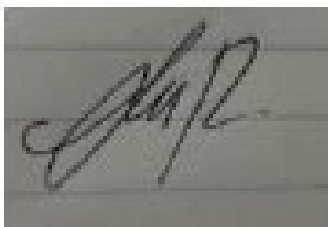
Cordial saludo,

En atención a la comunicación de Invitación a Modificar N°2 del Contrato suscrito entre el INDEC y yo, manifiesto mi interés y aceptación al Otrosí N°2 al contrato N° PS-030-2026, cuyo objeto es: *prestación de servicios asistenciales por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para coadyuvar con los diferentes procesos administrativos del instituto de deporte y recreación de Caldas Indec* con un plazo inicial de seis (6) meses y una ampliación y adición contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. Con un valor de Dieciséis millones novecientos cinco mil pesos M/L (\$16.905.000).

ADICIÓN N°2: Por un valor de Dos millones cuatrocientos quince mil pesos M/L(\$2.415.000) equivalente al 16,67% del valor inicial del contrato.

AMPLIACIÓN N°2: Por un término de Un (1) mes contado a partir del día siguiente de la terminación del contrato sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Silvia', written on a light-colored background.

Silvia Sánchez Jaramillo
C.C 43.683.118